

Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación de Namsigüí Departamento de Choluteca, el día Suenos Dieciocho del mes de Octubre del año Dos mil Veintidós, siendo los tres de la tarde y en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Douglas Ortiz D. Vicente Saquín con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal señora: Claudia Esther Gomez y de los Regidores por su Orden señores (a): Sairo Saúl Zelaya, Sergio Cruz, Carmen Lizeth Parilla, Claudia Sobredo Castro, Carlos Ramon Sindo Sixto Doroteo Perez, Maria Esther Velasquez, Gilberto Postrana Comisionado Municipal, y el Secretario que Autoriza.

1- Apertura de la Sesión, Por el señor Alcalde Municipal.

2- Conprobación del Quórum, Por el Secretario Municipal.

3- Invocación a Dios, Por el señor Gilberto Postrana.

4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda la que fue aprobada por todos los presentes.

5- Presentación de las Respuestas de las Subsecciones a las observaciones y Recomendaciones emitidas en el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance físicos y financieros de Proyecto y el Gasto Ejecutado del segundo Trimestre 2021. El señor Alcalde Municipal Presentó al Pleno de la Corporación las Respuestas de las Subsecciones de las Observaciones y Recomendaciones del Informe Rendición de Cuenta Acumulada de Informe de Avance físicos y financieros y del Gasto Ejecutado del II Trimestre 2021. Esto en cumplimiento a lo que Ordena la Dirección de fortalecimiento Municipal contenidas en el Dictamen del que hace varios señalamientos que debe de haber un compromiso por la

Corporación Municipal en lo que corresponde a los cumplimiento de Inversión, fuentes de financiamiento, Modificaciones Presupuestaria, Inserción del Informe Trimestral de Avances físicos financieros de Proyectos y del Gasto Ejecutado II trimestre 2021, Presentar punto de Acta de la Ejecución asta un 20% para la Emergencia Covid-19.

✓ Punto número seis (6): Compromiso por la Honorable Corporación Municipal en los porcentajes de inversión de Acuerdo al Artículo 194 de las Disposiciones Generales del presupuesto. El señor Alcalde Municipal pregunta a los miembros Regidores presentes si están de Acuerdo en dar cumplimiento a los porcentajes de inversión tal como lo recomienda la Dirección de fortalecimiento Municipal para cumplir con las Disposiciones del Dictamen. Acto seguido los miembros de la Corporación Municipal manifestaron si estamos de Acuerdo. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere aprueba por unanimidad a dar fiel cumplimiento a los porcentajes de inversión que corresponden de a Vida Mayor, Emergencia Covid-19, todos por la Paz y Pro-Honduras en los siguientes trimestres.

✓ Punto número siete (7): Cumplimiento de los fuentes de financiamiento. El alcalde Municipal dio a conocer al Pleno de la Corporación que en el Dictamen de la Rendición de Cuenta y el Informe Trimestral del II Trimestre solicita a la Corporación Municipal que se debe de dar cumplimiento a los fuentes de financiamiento y sabemos que esto se genera por que las transacciones no llegan de cuerpo y forma, es por eso que se reflejan saldos negativos por lo que nos recomiendan que la Corporación haga el compromiso de dar cumplimiento. Pregunta a ustedes si están de

Acuerdo. Seguidamente los miembros Regidores Mani-
festaron si estamos de Acuerdo. Por tanto la
honorable Corporación Municipal por uso de
sus facultades que la Ley le confiere por unani-
midad se compromete a dar cumplimiento a las
fuentes de financiamiento en los siguientes trimestres.

✓ Punto número ocho (8): Modificaciones Presupuestaria

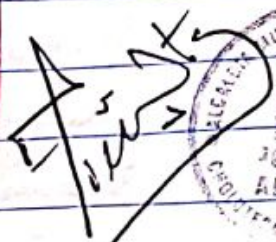
El señor Alcalde Municipal Manifiesto al Pleno de la
corporación que a todas las Municipalidades del País
se envió un Oficio referente a la asignación de
la transferencia año 2021 es decir que en ese
oficio se conocio de cuanto es la transferencia
asignada a esta Municipalidad del cual se proce-
dio a ser la Ampliación Presupuestaria, segun
consta de Acta N: 11 de fecha 25 de junio del año
dos mil Veintiuno del cual solo se certificara para
dar cumplimiento a lo del Dictamen

✓ Punto número nueve (9): De la Ejecución desde el
5% asta un 20% para la Emergencia Covid-19.

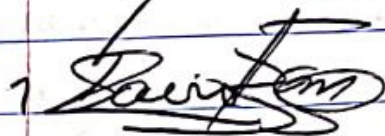
El señor Alcalde Municipal Manifiesto al Pleno de la
corporación que segun la Recomendación en el Dicta-
men del segundo trimestre no se reportan Gastos para
la Emergencia Covid-19 esto se debio por que los Gastos
fueron Ejecutados a la Cuenta de Salud ya que en fecha
22 de Junio del present. año se recibió Dictamen del
Presupuesto año 2021 donde recibimos la recomenda-
ción para dar cumplimiento a la Reforma del Artículo
194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de-
que Decreto numero 18-21 donde se establece la
intervención del 5 al 20% del 35% de Vida muja, para
dar cumplimiento a la recomendación del Dicta-
men del Presupuesto, en fecha 24 Junio 2021 se Re-
lizo la Modificación Transferencia Presupuestaria
Expediente numero 131 segun consta en Acta: N:
12 fecha 25 de junio año 2021, es por tal razon
que los Gastos de Emergencia de Covid-19 se refle-

325

jara apartir del III trimestre año 2021.
punto Por lo que de la reunión?

1. 

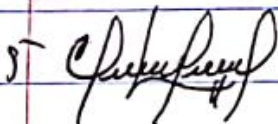


2. 

3. Sergio Ibarra

4.



5. 

6. 

7. 

8. 

